

**ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PADRES DE
FAMILIA DEL COLEGIO DE LA INMACULADA-JESUITAS
REALIZADA EL 04 DE ABRIL DE 2017**

Bajo la presidencia del señor Jorge Luis Pablo Muñoz Muñoz, actuando como secretario el señor Héctor Gabriel Pantigoso Martínez, y con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y de los Asociados en el Coliseo del Colegio De la Inmaculada, sito en la Calle Hno. Santos García N° 108, Urb. Valle Hermoso, Santiago de Surco, siendo las 8:00 pm. en segunda citación, se dio por instalada la Primera Asamblea General Ordinaria del 2017, previamente convocada por la Junta Directiva, para tratar la Agenda que se incluye como anexo de la presente acta.

El Secretario, procedió a verificar la asistencia, constatando la presencia de 782 padres de familia y/o apoderados, miembros activos de la Asociación, certificando que se cuenta con la asistencia del 76.5% de los asociados, existiendo por tanto quórum suficiente para instalar la presente Asamblea.

El Presidente de la Asociación de Padres de Familia dio por válidamente instalada la Asamblea.

El Padre Oscar Morelli, S.J. hizo una oración.

Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria del 2016

El Presidente informó que siguiendo las exigencias del Estatuto, se necesita la aprobación del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 2016, la cual está publicada en la página web. Preguntó si alguno de los presentes tenía algún comentario o sugerencia de corrección al Acta. No habiendo ninguna observación se dio por aprobada por unanimidad por los asistentes, procediendo a firmarla en señal de conformidad la señora Carla Michela Silva Cano, identificada con DNI. 29674387 y la señora Carla Sofía Gómez Chamorro, identificada con DNI. 40194638.

Presentación y Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2016

El Presidente indicó que se les había hecho llegar a todos los padres de familia, a través de sus hijos, la información del Balance y el resultado de la gestión del período 2016 para su oportuna revisión. Asimismo, indicó que esta información se encuentra publicada en la página web de la Apafa. Copia de estos documentos se adjuntan y forman parte de la presente acta.

El Presidente expuso en forma resumida el Balance General y el Estado de Gestión Presupuestal. Finalizada la exposición, el Presidente consultó a los presentes si tenían alguna otra observación; y no habiendo, el Balance General y el informe de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por unanimidad sin observaciones.

Presentación de la Memoria del Plan de Trabajo 2016-2017 (a marzo de 2017)

El Presidente expuso las actividades realizadas por la Apafa de noviembre de 2016 a marzo de 2017. Asimismo, informó que este documento se encuentra publicado en la página web de la Apafa.

FORMACIÓN Y PASTORAL

Responsables: Luis y Cecile Delfino

Experiencias Solidarias

- En noviembre y diciembre la Apafa continuó financiando el transporte para que nuestros hijos tuvieran experiencias solidarias.
- También se hizo un donativo para la campaña de navidad.
- En enero apoyamos con los gastos para la experiencia solidaria de verano en Ayacucho.
- Los proyectos de apoyo social que llevan a cabo cada promoción, continuarán sus actividades coordinando con Javier Rojas encargado de formación y pastoral del colegio.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Responsables: Javier y Karina Masías, Elba Roo

- En el mes de marzo, se llevaron a cabo las elecciones de los Comités de Aula.
- Hemos programado la Fiesta de Papás para el sábado 10 de junio. Asimismo, hemos iniciado la búsqueda de empresas que deseen auspiciar tanto la Fiesta de Papás, la Kermés y el Trote Familiar.
- Continuaremos mejorando los canales de comunicación a través del uso del correo electrónico, página web, Facebook y otras herramientas, para la difusión efectiva de las actividades y/o eventos que desarrollaremos el presente año.

BAZAR

Responsable: Gabriela Del Solar

- Convocamos a los padres de familia y actuales proveedores a participar en las licitaciones del bazar. Se evaluaron las diferentes propuestas tomando en cuenta la calidad y precio y cumplir así el objetivo propuesto para este año.
- Se publicaron en la web las listas de útiles por grado para que los padres puedan efectuar sus pedidos por internet. Asimismo, se ofreció la preventa de polos de educación física.
- Continuamos brindando el servicio de uso de Tarjetas de Crédito y de Débito para la adquisición de los uniformes y útiles escolares.
- Se obsequiaron 5 etiquetas autoadhesivas por alumno, diseñadas especialmente para las prendas escolares.

DEPORTES

Responsables: Ramón y Giovanna Calderón

Padres de Familia

Adepafa

Se continuó el campeonato en las siguientes disciplinas: Fútbol, Básquet Papás, básquet, Básquet mamás. El equipo de básquet Mamás salió campeón 2016.

Taller de Marinera:

En noviembre, continuó el taller de marinera en un solo turno: lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 p.m. (12 inscritos)

Alumnos

Gimnasia

La Apafa apoyó con la compra de uniformes de gimnasia para todos los alumnos y alumnas de las diferentes categorías que participan en el Campeonato de Adecore alumnos.

Taller de Arqueros

Se continuó con el taller de los alumnos los días viernes. El promedio de inscritos fue de 13 a 15 alumnos. Asimismo, se continuó con los entrenamientos para arqueros los días martes a jueves en las diferentes categorías de Adecore.

En los meses de enero y febrero se continuó brindando el taller de arqueros, el cual estuvo a cargo del Colegio.

TRANSPORTE Y SEGURIDAD

Responsables: Jorge y María Julia Prado

- Se supervisó que las movilidades escolares cumplan con todos los requisitos reglamentarios de ley.

- Se entregó a los padres de familia un díptico con la lista de las movilidades por zonas. De igual forma, se encuentra publicado en la web.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con el Colegio con la finalidad de analizar e implementar mejoras para el ingreso al Colegio y el tránsito interno.
- Apoyamos con el pago de efectivos particulares de seguridad y del supervisor.
- Continuamos con el seguimiento del cumplimiento del reglamento interno de tránsito, conforme al "Compromiso de Honor" firmado por los padres de familia.
- Se impartieron papeletas informativas hasta la tercera semana de marzo, para orientar a los padres de familia en el correcto uso de las vías de circulación del Colegio.
- Continuamos solventando la operación del Bus de la Apafa, el cual se encuentra administrado por el Colegio. El bus se utiliza en las actividades deportivas y de representación que se realizan fuera del Colegio.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Responsables: Jorge y Katia Muñoz

- En el mes de diciembre durante la Clausura del año escolar, entregamos el "Premio Apafa" para el alumno que el Colegio designó.
- Se efectuó la revisión de los balances entregados por los Comités de Aula correspondientes al segundo semestre del 2016.
- En la parte administrativa, la Apafa coordinó con el Banco de Crédito para continuar con el pago de las cuotas vía banco e Internet; durante el período de matrícula.

Modificación y aprobación de Estatuto y Ratificación del acto jurídico de donación realizado por el Presidente de la Junta Directiva del vehículo automotor sorteado en la kermés 2016

El Presidente explicó que debido a las nuevas normativas de ONAGI fue necesario inscribir en Registros Públicos el automóvil adquirido por Apafa y el cual fue premio principal de la rifa de la Kermés del 2016. Asimismo, para efectuar la transferencia a la ganadora se necesitan poderes especiales para efectuar esta donación, lo cual no está claramente indicado en nuestro Estatuto.

Actualmente el vehículo sigue estando a nombre de la Apafa, sin embargo este fue entregado en su momento a la ganadora del sorteo.

A continuación, el Presidente sometió a votación de la Asamblea la modificación del Estatuto de la Asociación, en la parte que corresponde al otorgamiento de facultades al Presidente de la APAFA para realizar donaciones de bienes muebles que fueran materia de rifa o sorteo realizados por ella. Asimismo, se ratifica el acto jurídico de donación del vehículo automotor sorteado en la kermés del 2016 con las características siguientes: Placa número ASQ679, Clase M1, Marca HYUNDAI, Año 2016, Modelo Accent, carrocería sedán, color rojo, número de motor G4LCGU651595, serie número KMHCT41BAHU186408 a través del documento "Acta de Donación de Vehículo Automotor de fecha 14 de diciembre de 2016 que otorga la Asociación de Padres de Familia del Colegio De la Inmaculada- Jesuitas a favor de Giovanna Zubiarte Canepa de Calderón y su esposo Ramón Genaro Calderón Chui.

En tal sentido se leyó la propuesta de modificación del artículo Vigésimo Octavo del Estatuto.

Una madre de familia sugirió especificar que la donación de bienes muebles de Apafa sea la de un bien adquirido para una rifa o sorteo realizado por Apafa, debido a que los bienes muebles no son de propiedad de la Junta Directiva sino de la Asociación de Padres de Familia.

El Presidente indicó que el texto fue sugerido por la Notaria que nos asesora. Asimismo, el Secretario indicó que no habría ningún inconveniente en incluir dicha modificación.

El Presidente sometió nuevamente a la Asamblea la aprobación de la moción con la modificación sugerida. No habiendo ninguna observación adicional la moción fue aprobada por unanimidad, quedando el respectivo artículo redactado en los siguientes términos:

“ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: El Presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la Asociación y gozará de las siguientes atribuciones y funciones:

- a) *Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.*
- b) *Dirigir la marcha económica, administrativa y social de la Asociación, velando por el cumplimiento de sus fines.*
- c) *Presidir las Asambleas Generales y las sesiones de Junta Directiva, convocándolas de acuerdo a lo que señala el presente estatuto y adoptar las decisiones necesarias para asegurar su buen funcionamiento.*
- d) *Formular las agendas de las sesiones y autorizar con su firma las actas, documentos oficiales, cuentas y contratos.*
- e) *Presentar la Memoria sobre la marcha de la Asociación a la Asamblea General.*
- f) *Promover y coordinar las actividades generales de la Asociación, adoptando en general las medidas necesarias para su mejor desarrollo.*
- g) ***Donar bienes muebles de propiedad de la Asociación que fueran materia de rifa o sorteo organizado por ella.***

El Presidente ejercerá los siguientes poderes:

a) **PODER ESPECIAL Y GENERAL DE ADMINISTRACION.**

Ejercer la representación y administración de la Asociación conforme a las facultades generales y especiales del mandato, pudiendo en especial:

Representar a la Asociación para la ejecución de toda clase de actos y contratos que constituyan su objeto social y celebrar toda clase de contratos a nombre de la Asociación. Nombrar y remover al personal dependiente de la Asociación, contratar servicios de terceros, celebrar contratos públicos o privados obligando a la Asociación, ejercer la representación de la Asociación ante cualquier autoridad religiosa, política o administrativa, sin más limitaciones que las que expresamente se establecen en el presente Estatuto.

b) **PODER ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.**

El Presidente además puede, conjuntamente con el Tesorero y en el sistema de doble firma, abrir o cerrar cuentas corrientes, de ahorro o de cualquier tipo ante cualquier entidad bancaria y/o financiera, nacional o extranjera; depositar en ellas dinero de la Asociación, girar contra ellas, solicitar transferencias, giros; cobrar, girar endosar o aceptar cheques, solicitar y contratar fianzas y/o cartas de crédito.

Requiere de autorización de la Junta Directiva para aceptar o descontar pagarés, letras de cambio, solicitar sobregiros, avances en cuenta, líneas de crédito, solicitar y contratar fianzas y/o cartas de crédito. Estas facultades igualmente se ejercen conjuntamente con el Tesorero, en el sistema de doble firma.

c) **PODER PARA LITIGAR**

Representar a la Asociación a sola firma ante cualquier autoridad judicial, fiscal, administrativa, arbitral, política, policial, municipal, religiosa, comunal o cualquier juzgado, tribunal o institución del Perú o del extranjero, gozando para tal efecto de las facultades señaladas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil, pudiendo ejercer las facultades generales del mandato y las especiales de: Interponer demandas, reconvenir, interponer denuncias, someter a arbitraje, conciliar, presentar peticiones o reclamos, y/o iniciar cualquier tipo de proceso, procedimiento o juicio; Prestar Declaración de Parte, ser notificado, apersonarse a juicio, allanarse, deferir en contrario, someter a arbitraje el pleito, transigir o conciliar, interponer medios impugnatorios y/o recursos procesales o administrativos, desistirse de la demanda o de la pretensión, y la de delegar el poder en

pleito o fuera de él, total o parcialmente, reasumiéndolo cuantas veces sea necesario. Estos poderes son otorgados así mismo en armonía con las facultades requeridas en materia laboral para los procedimientos administrativos o judiciales en materia laboral, de conformidad a las exigencias de la Ley Procesal de Trabajo. “

Se faculta también al Presidente para que en representación de la Asociación suscriba la documentación necesaria, como minuta y escritura pública para que se formalice la modificación aprobada.

Palabras del Padre Director, Oscar Morelli M. S.J.

El Padre Oscar Morelli, agradeció a los padres de familia la asistencia a la Asamblea e informó sobre el trabajo que están realizando los alumnos entorno a los desastres naturales que actualmente nos afectan. Asimismo, informó que con las donaciones se estará atendiendo a 1700 familias de Piura, previamente censadas. Se les dará kits (agua, alimentación, salud, implementación de habitaciones tales como carpa, etc.)

El apoyo de las familias ha sido muy importante y generoso. También contamos con el apoyo de los docentes, personal administrativo, ex alumnos, etc.

Asimismo, el padre destacó la iniciativa de realizar un almuerzo de confraternidad, actividad en conjunto que cuenta con el apoyo de antiguas Apafas, la Apafa actual, ex alumnos, proyectos de pastoral y otras agrupaciones. También se destaca la iniciativa de los bonos empresariales.

El Padre Oscar Morelli, invitó a continuar creando vínculos y conocer las obras jesuitas a nivel nacional.

El Presidente invitó al almuerzo de confraternidad del sábado 8 de abril en beneficio de nuestros hermanos de Piura.

El Presidente, señor Jorge Luis Pablo Muñoz Muñoz agradeció la participación de los padres de familia y los invitó a informar a la Apafa de cualquier sugerencia u ocurrencia a través de los diferentes medios disponibles.

Finalmente el Presidente dio por terminada la presente Asamblea General Ordinaria y aprobada en todos sus términos, siendo las 9:30 p.m. designando a los asociados: Señora Imelda Victoria Campos Ferreyra, con DNI 09144314 y señora Rossana Luz Muñoz Díaz, con DNI 08257497 para que firmen la presente Acta.

De acuerdo con la primera disposición complementaria del D.S. 006-2013 JUS en mi calidad de Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Colegio De La Inmaculada-Jesuitas, con facultades inscritas en la Partida N° 01767860 Asiento A00010 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, declaro bajo responsabilidad que las personas que concurren a la presente Asamblea General, son asociados, y que las firmas que aparecen en la presente acta corresponden a los mismos.

Jorge Luis Pablo Muñoz Muñoz
DNI. 08771371